

DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

297

VISTOS:

QUILLON, jueves 16 abril 2015

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-36

DECRETO : PAGUESTA SERAS DE PRESENEUR LA MARAGA:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON

225.000

PESOS M/L

DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL

ALARCON OTAROLA CLAUDIO IVAN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLON, POR MANTENCION Y REVISION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES POR EL MES DE MARZO/2015, SEGUN BOLETA HONORRIOS NRO. 07. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001 21411 1110201	Honorarios a Suma Alzada . Perso Retenciones Tributarias Banco Estado Fondos de Salud	onas Natu	250.000	25.000 225.000	B-7
	palidad semis:	CIPAL.	TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY O	250.000	
DEPTO.	E PRESUPLIES TO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINI	CRETAR	HHATCIPAL AUT. 2015	YARCHIVESE
CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE		
			R.U.T.:		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		EIDAAA		
	-	V° B° TESORERO	- FIRMA		
				RECIB	I CONFORME